

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46911 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo,

Hace saber: Que en la Sección II Administración Concursal 361/2020, seguida en este órgano judicial, se ha dictado Auto de fecha 2 de diciembre de 2020, acordando lo siguiente:

1.º Tener por renunciado del cargo de Administrador concursal de DISGAUTO SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA, al economista don Carlos Luis Pérez Saracho, con DNI 35562207-K, conforme al artículo 28.1.5.º del TRLC.

2.º El nombramiento en su lugar, de don Víctor Chinchilla Galindo con DNI núm. 36062056-B, domicilio en Plaza de la Independencia núm. 2, 1.º D, Código postal 36211 de Vigo, teléfono n.º 986247121 y correo electrónico vchgconcurasal@ofinemu.com.

3.º El llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Vigo, 2 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A200062317-1